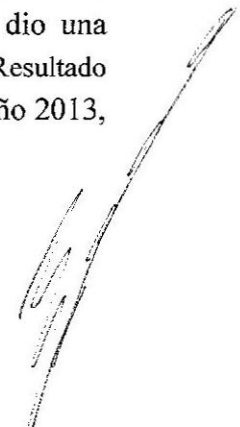


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAHOOGAR S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 10H00, en el tercer piso del edificio Terrabienes, ubicado en las Avenidas Juan Tanca Marengo y Agustín Freire s/n (esq.), se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TERRAHOOGAR S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **1)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana **INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.**, debidamente representada por la Ing. Elvira Ortega de Arosemena, en calidad de Gerente General y representante legal, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de Cuatrocientas Cincuenta Mil Setecientas Noventa y Nueve (450.799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **2)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, debidamente representada por el doctor Luis Alberto Ortega Trujillo, en calidad de Presidente, cuya copia del nombramiento se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a un voto. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente y de la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** Elección de la Comisaria Principal, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. Preside la Junta la Ing. Elvira Ortega de Arosemena, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Patricia Marín Delgado, esta última con vista al Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, con la comparecencia de sus accionistas, las acciones que representan y votos que les corresponden, listado que suscrito por la Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, se agrega al expediente de esta Junta. Luego de constatar el quórum requerido, la Presidente declaró instalada la Junta y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día y luego de deliberar al respecto, la Junta por unanimidad resolvió: **PRIMERO:-** La Secretaria Ad-Hoc dio lectura al informe de la Presidente de la compañía y de la Comisaria, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:-** La Presidente dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, cuyos resultados se detallan a continuación:



Resultado Contable	US\$ -10,192.20
(-) Participación a trabajadores	US\$ - 4,271.46
(-) Impuesto a la Renta	US\$ - 5,325.08
Resultado del Ejercicio	US\$ -19,788.74
(-) Reserva Legal	US\$ 0.00
(-) Reinversión de Utilidades	US\$ 0.00
Resultado Neto	US\$ -19,788.74

La Junta General aprobó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Comisaria Principal:-** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Auditor General:-** Econ. Azucena Carcelén Merejildo; y, **Auditor Externo:-** El señor Carlos Hidalgo Reto, todos para el ejercicio económico del año 2014. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando a los presentes unos minutos de receso para redactar el Acta. Una vez redactada el Acta, fue leída de principio a fin, habiendo sido aprobada en todas sus partes, firmando para constancia la Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica. f) Elvira Ortega de Arosemena-Presidente de la Junta. f) p. Inmobiliaria Terrabienes S. A.-Accionista- Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Gerente General; f) p. ABP Services International Inc.- Accionista – Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo-Presidente; f) Ing. Patricia Marín Delgado-Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014

Ing. Patricia Marín Delgado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta